

COU

Parte del PGO

mento

T O C

COTM

Junio, 2008 FERNANDO PUELLES LOPEZ - ARQUITECTO

presente documento es contis, represhección fiei y especial mal, (versión V3 corrogión des re-FICHERO DE ORDENACION URBANISTICA (versión V3 correguia del Texto Refundido 1 de legion Vines) del que tomó conocina de Ordenación de legio Vines) del que tomó conocina de legio de suelo Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria delebrada día treinta de septiembre de dos mil ocho Urbanizable Clase de suelo Tood de los Vinos, Sectofizado 2008 Categoría CRETARIA GENIORGENADO Subcategoría Ambito: ANTIGUO SECTOR 5. Situación: aquel Oliva Ouintero La Mancha, Icod. . (211) 12117

## Uso global:

ZONIFICACION

OP-1 Aj-22, Ba-22.

**PGO** 

Residencial.

### Objetivos y criterios de ordenación:

Respetar las determinaciones del plan parcial de ordenación aprobado.

## Normativa y condiciones específicas:

Normativa urbanística de ordenación estructural y de ordenación pormenorizada del PGO.

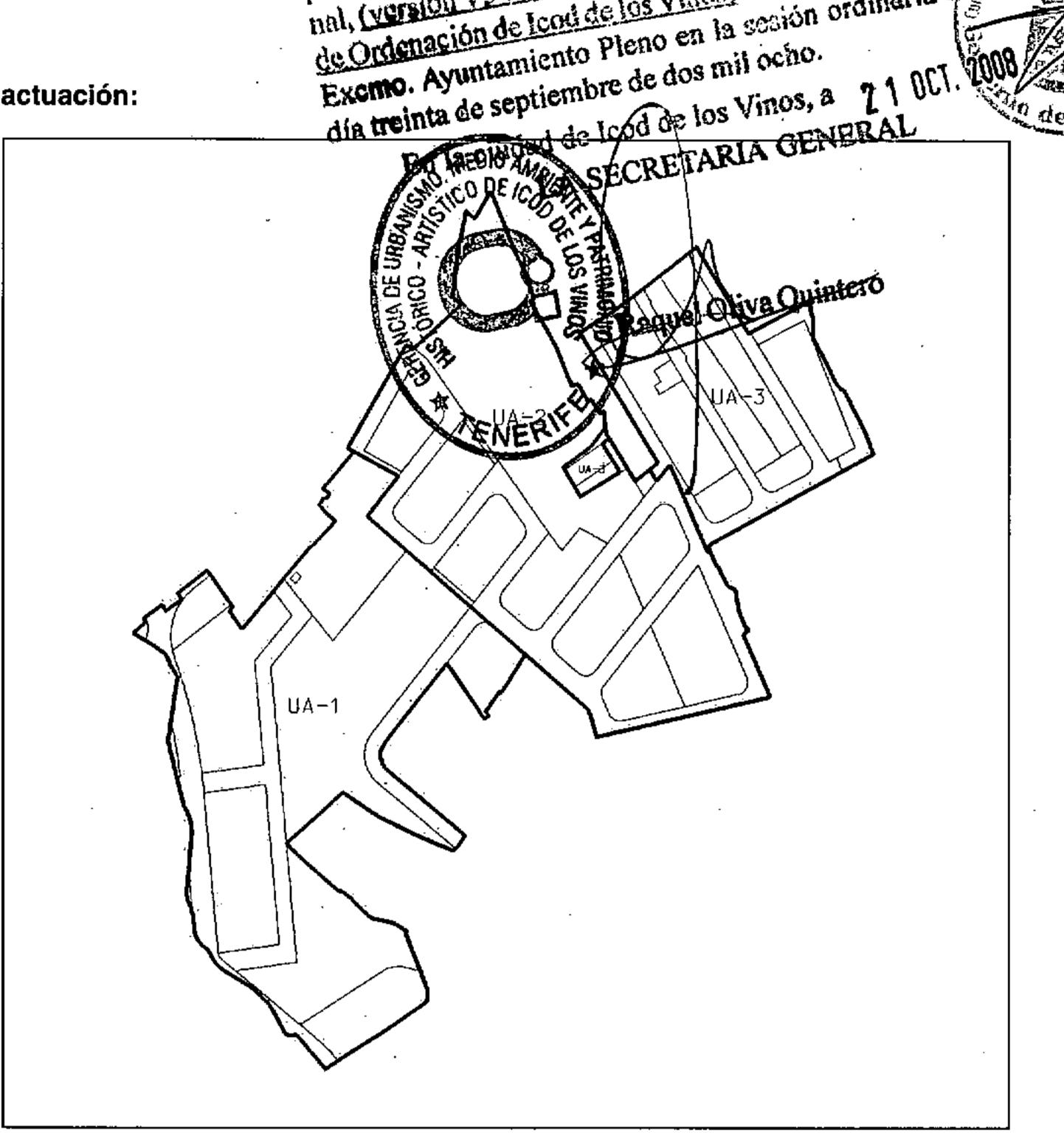
Normativa urbanística del PPO aprobado.

Ordenanzas municipales de urbanización y edificación.

presente donnimento co copia, reproducción fiel y establicado nal, (versión V3 corregida del lexto Refundido I del Planto nal, (versión V3 corregida del lexto Refundido I del Planto nal, (versión de Icoú de los Vinos) del que tomo conocidade de Ordenación de Icoú de los Vinos) del que tomo conocidade de Ordenación de Icoú de los Vinos del que tomo conocidade los Vinos de Icoú de los Vinos, a 21 OCI. 2008 de Companyo de Icoú de Icoú de los Vinos, a 21 OCI. 2008 de Companyo de Icoú de Icoú de Icoú de Ios Vinos, a 21 OCI.

Unidades de actuación:

Según PPO.



Coste estimado de las obras de urbanización y de la implantación de servicios: Según PPO.

## Sistema de ejecución:

Ejecución privada.

## Programación:

1 rogramuotom.	
ACTUACIONES DE GESTION Y EJECUCION	PLAZO MAXIMO
ejecución privada	4 años desde la aprobación definitiva del PGO. 2 años desde el establecimiento del sistema de ejecución privada. 5 años desde la aprobación definitiva
dispuesto en el planeamiento	del PGO.  1 año desde la aprobación del proyecto de urbanización.
Terminación de las obras de urbanizaciónSolicitud de licencia de edificación	2 años desde el inicio de las obras. 4 años desde el establecimiento del sistema de ejecución privada.

TITLE CEA... Que se extiende para hacer constar que of

Síntesis de la ordenación pormenorizada completa.

Síntesis de la ordenación pormenorizada completa.

Zonas de S e E E Completa. (m²t) Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada 6886 treinta de septiembre de dos mil ocho. **UNIDAD DE ACTUACIÓN 1:** RC-4 2853 2,449 En la endaction Icod de los Vinos, a RC-3 4009 1,913 7667 SISTICAL RETARIA GENERAL DT 5412 3574 **V1** 8565 Sistemas generales incluidos o adscritos: To Part of the Outstand O,561 (33) 9083 **Valores** EM globales y 14653 33495 18803 0,437 medios **UNIDAD DE ACTUACIÓN 2:** VPO-3 18545 9696 1,913 16658 DT 10216 3697

**Valores** EM 32047 18545 globales y 0,579 medios UNIDAD DE ACTUACIÓN 3: RC-2 6826 1,275 8705 ĎΤ 2391 EL 1110 **V**1 4713

AM 16658 0,520

11170

Sistemas generales incluidos o adscritos:

8438

Sistemas generales incluidos o adscritos:

**Valores** EM globales y 15040 8705 0,579 medios TOTAL: **Valores** EM globales y 80582 41903 0,520 medios

AM 11170 0,743

AM 46631 0,579

Estándares  $(m^2s/100m^2t)$  EL+EQ+DT. Minimo 40 63 Proyectado

EL- Espacio libre Mínimo 20 20 Proyectado

EQ- Equipamiento Mínimo Proyectado

DT- Dotación Mínimo Proyectado

43

## Observaciones:

#### Régimen transitorio:

Plan parcial de ordenación del sector 5 La Mancha, Icod de los Vinos. Aprobación definitiva: 26/06/2002 (BOCnº 128-27/09/2002.

### Desarrollo:

Está en trámite el proyecto de compensación de la unidad de actuación nº 2.

#### Ordenación pormenorizada en PGO:

En la unidad de actuación número 1 parte del EL del PPO pasa a ser [33].

En las tres unidades, las zonas EQ pasan a ser DT.

Se utilizan los coeficientes de uso y tipología definidos en el PPO.

El aprovechamiento urbanístico para viviendas acogidas a algún régimen de protección pública es el aprovechamiento total de la UA-2 y como mínimo el 10% del aprovechamiento total de las UA-1 y UA-3.

DILIGANICIAL-Que se entiendo pasa bacer constat que un presente documento es copia, reproducción fiel y exacta de la media nal, (versión V3 corregida del Texto Refundido I del Plan Genoral de Ordenación de Icod de los Vinos) del que tomó conocimiento e Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada e día treinta de septiembre de dos mil ocho, 2 1 OCT. 2008

Características naturales del territorio:

Zona holoclimática:

Mediterránea-seco-tropical-fresco.

Relieve:

Terreno abancalado. Pendiente media 20%.

Geología:

Lavas pleistocenas, series basálticas-sálicas.

Hidrología:

Barranco afluente del barranco del Preceptor.

Vegetación:

Transición entre la zona arbustiva xerofítica inferior y la zona de Monteverde.

Zonas de cultivo abandonadas.

Especies protegidas: Las especificadas en el anexo de contenido ambiental del PGO.

Fauna:

Avifauna asociada a zonas de cultivo.

Especies protegidas: Las especificadas en el anexo de contenido ambiental del PGO.

En la ciudad de Icod de los Vinos, a

ERICHICH DE URE

Paisajero Espacio intersticial con cierto carácter agrícola, rodeado por lettarna urbana de Icod.

Patrimonio de interés cultural:

Elementos de valor etnográfico protegulos de forma específica en el PGO y el PPO.

Impactos ambientales existentes:

Puntos de vertido de basura y escombros.

Unidad ambiental:

Mediania, núcleos urbanizados.

Calidad para la conservación:

BAJA.

Usos, edificaciones e infraestructuras existentes:

Uso agrícola residual. Algunos edificios: almacenes, cuartos de aperos y viviendas aisladas.



USOS **EDIFICIOS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES** 



DELECTAL Que se extiende para hacer constant presente documento es copia, reproducción fiel y exerte de la del FICHERO DE ORDENACION URBANISTICA ión de Icod de los Vinos) del que tomó conocimiento. Exemo. Ayuntamiento Pieno en la sesión ordinaria delegrada día treinta de septiembre de dos mil ocho. Clase de suelo Urbanizable Categoría En la ciudad de Icod 95 los Vinos, a Subcategoría SECRETARIA GENERAL Ambito: ANTIGUO SECTOR 10/ Situación: Icod. ZONIFICACION

## OP-1 Aj-22. Uso giobal:

Residencial.

Objetivos y criterios de ordenación:

PGO

Respetar las determinaciones del plan parcial de ordenación aprobado.

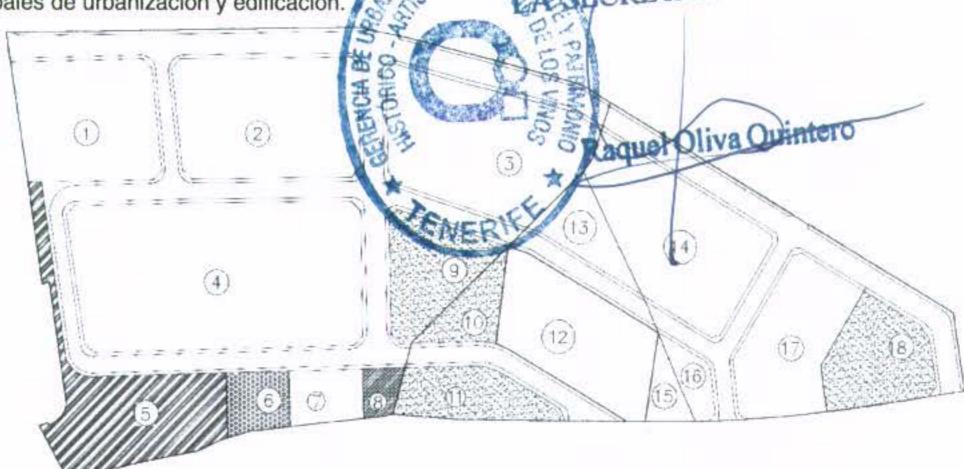
DILIGINGIA.- Que se extiende para haces y ple ambiente y presente documento es copia, reproducción fiel y exactativas nal, (versión V3 corregida del Texto Refundido I del Plan Centre de Ordenación de Icod de los Vinos) del que tomó conocimient Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebratia el

Normativa y condiciones específicas: día treinta de septiembre de dos mil ocho.

Normativa urbanística de ordenación estructural y de ordenación borner prizada de egos Vinos, a 7 1 001. 2008

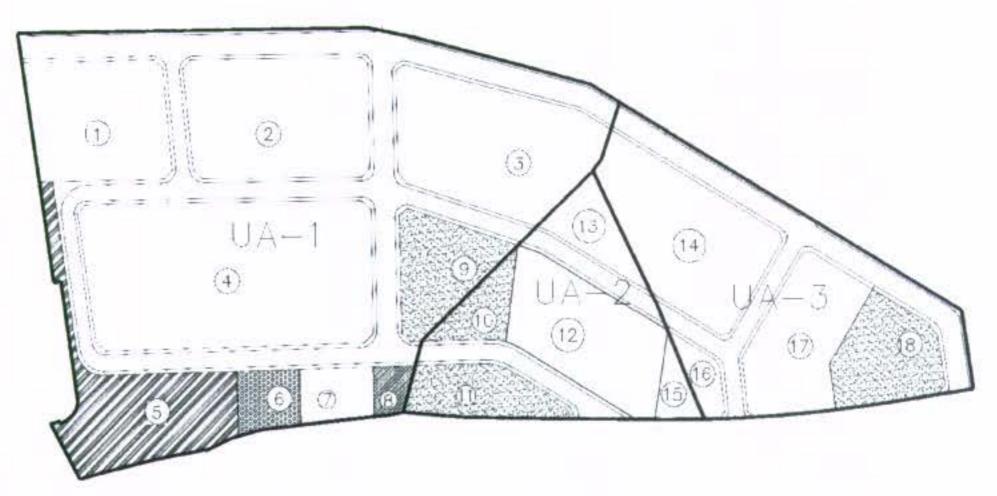
Normativa urbanística del PPO aprobado.

Ordenanzas municipales de urbanización y edificación.



## Unidades de actuación:

Según PPO.



#### Coste estimado de las obras de urbanización y de la implantación de servicios: Según PPO.

#### Sistema de ejecución:

Ejecución privada.

Programación:

ACTUACIONES DE GESTION Y EJECUCION	PLAZO MAXIMO		
Presentación a trámite de la iniciativa para el establecimiento del sistema de ejecución privada	4 años desde la aprobación definitiva del PGO.		
Cumplimiento efectivo de los deberes de cesión y distribución equitativa de los beneficios y cargas derivados del planeamiento	sistema de ejecución privada. 5 años desde la aprobación definitiva		
Inicio de las obras de urbanización	1 año desde la aprobación del proyecto de urbanización.		
Terminación de las obras de urbanización	2 años desde el inicio de las obras. 4 años desde el establecimiento del sistema de ejecución privada.		

DILIGENCIA.- Que se extiend gora Con presente documento es copia, reprodutación la lacta

nal, (versión V3 corregida del Texto Parandios ardel Plen General de Ordenación de lcod de los Vings) del las tomo camocimiento el Síntesis de la ordenación pormenorizada completao. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el Zonas de S

Zonas de	Ş	е	E
ord.hom.	(m²s)	(m²t/m²s)	(m²t)
UNIDAD DE	ACTUACIÓN	<b>l</b> 1:	
VPO(manz.7)	446	1,050	468
X(manz.1,2,4)	<sup>1</sup> 9110	0,710	6468
X(manz.3)	2614	0,800	2091
EQ(manz.6)	314	1,540	484
DT(manz.5,8)	2181		
EL(manz.9)	1027		
V1	5870		
Sistemas ger	nerales inclui	dos o adscritos	s:

Valores globales y medios	21562	EM 0,441	9511
UNIDAD DE	ACTUACIÓN	2;	
VPO(manz,14)	199	0,925	184
X(manz.12,13)	2447	.0,675	1653
EL(manz.10,11)	1267		
V1	655		

Sistemas generales incluidos o adscritos:

Valores globales y 4568 medios		EM 0,402	1837
UNIDAD DE	ACTUACIÓN	l <b>3</b> :	
VPO(manz.15)	261	1,090	284
X(manz.16,17)	3748	0,682	2556
EL(manz.18)	1088		
V1	2236		
Sistemas gen	erales inclui	dos o adscrito	s:

dia treinta de septiembre de la treinta de septiembre de la constant de la consta	de los Vin	05, &uoz) 1 UU GENERAL 7115 2300 533	T. 2008
ENERIFE	AM 0,485	10462	
		202 1818	

AM 0,442	2021
	313 2812

3124

AM

0,426

-			
Valores globales y medios	7333	EM 0,387	2840
TOTAL:			

TOTAL: Valores			· 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	4 1 4	
globales y medios	33463	EM 0,424	14188		AM 0,466	15607

	EL+EQ+D	Τ.	EL- Espa	cio libre	EQ- Equip	pamiento	DT- Dota	ción
Estándares	Mínimo	40	Mínimo	20	Mínimo	-	Mínimo	-
(m <sup>2</sup> s/100m <sup>2</sup> t)	Proyectado	41	Proyectado	24	Proyectado	2	Proyectado	15

#### Observaciones:

#### Régimen transitorio:

 Plan parcial de ordenación del sector 10, Icod de los Vinos. Aprobación definitiva: 01/08/2002 (BOCnº 118-04/09/2002). Desarrollo:

Proyecto de compensación de la unidad de actuación 1. Aprobación definitiva: 13/09/2002.

#### Ordenación pormenorizada en PGO:

Se utilizan los coeficientes de uso y tipología definidos en el PPO.

El 10% del aprovechamiento urbanístico total se destina a la construcción de viviendas acogidas a algún régimen de protección pública.

### Características naturales del territorio:

#### Zona holoclimática:

Mediterránea-seco-tropical-fresco.

#### Relieve:

Terreno urbanizado-abancalado.

Pendiente media 19%.

#### Geología:

Lavas pleistocenas, series basálticas-sálicas.

## Hidrología:

Limita con el barranco del Preceptor.

#### Vegetación:

Transición entre la zona arbustiva xerofítica inferior y la zona de Monteverde.

Zonas de cultivo abandonadas.

Especies protegidas: Las especificadas en el anexo de contenido ambiental del PGO.

#### Fauna:

Avifauna asociada a zonas de cultivo.

Especies protegidas: Las especificadas en el anexo de contenido ambiental del PGO.

## Espacios naturales protegidos:

NO.

## Paisaje:

Espacio intersticial urbanizado parcialmente y rodeado por la trama urbana de Icod.

#### Patrimonio de interés cultural:

NO.

## Impactos ambientales existentes:

No.

#### **Unidad ambiental:**

Medianía, núcleos urbanizados. Calidad para la conservación:

#### BAJA.

## Usos, edificaciones e infraestructuras existentes:

Elementos de urbanización y edificación. Uso agrícola residual.

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ICOD DE LOS VINOS DOCUMENTO 10: TEXTO REFUNDIDO \_1 (v3).







# **INDICE**

Pág.

[211]-2

Antiguo sector 10 presente documento es cupia; reproducción fiel y exacta del original, (versión V) corregida del Texto Refundido 1 del Plan General de la la la Minara del que tomó conocimiento el de Ordenación de Icod de los Vinos) del que tomó conocimiento el Exemo. Ayuntamiento Pieno en la sesión ordinaria celebrada el

dia treinta de septiembre de dos mil ocho.

SECRETARIA GENERAL

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ICOD DE LOS VINOS DOCUMENTO 10: TEXTO REFUNDIDO \_1 (v3).